

**ACTA NÚMERO (40) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas con quince minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. JOSÉ GABRIEL RAMOS GALLEGOS, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes, buenas tardes síndica procuradora, compañeros regidores y regidoras, secretario, medios de comunicación y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de febrero del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario, por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy buenas tardes a todos los presentes, Honorable Cabildo y personalidades que nos acompañan. Con su permiso señor presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 14 de FEBRERO del año en curso, a las 14:15 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 39 Extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2023.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Comodato con el Instituto de Modalidad, de Movilidad perdón y Transporte para el Estado de Sonora.
5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2022.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia irrevocable, que presenta la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, al cargo de Tesorera Municipal, con efectos a partir del día 14 de febrero de 2023.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de Tesorero Municipal, a partir del día 14 de febrero de 2023.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Punto número uno, lista de asistencia”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso, le informo señor presidente que se encuentran 23 miembros de los 23 que conforman este Honorable Cabildo”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “En relativo al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión. Les Solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias, podemos sentarnos”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 39 Extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2023. “Se les hizo llegar el acta número treinta y nueve de sesión Extraordinaria de fecha 09 de febrero del año 2023, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número treinta y nueve, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (195): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que se aprueba por Unanimidad con 23 votos a favor de 23 en total”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Comodato con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora. “Tiene la palabra la síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada. Adelante síndica por favor”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada para comentar: “Con su permiso señor presidente, compañeras y compañeros regidores, secretario y medios de comunicación y demás que nos acompañan. Este comodato que va a firmar el presidente o que vamos a firmar porque lo firmamos el, yo, el secretario y la autoridad de la Comisión de Transporte, de Movilidad y Transporte. Se trata de la instalación de tres máquinas para recargar tarjetas para los autobuses urbanos, las cajas se van a instalar en el mercado municipal y quedan como resguardo, nosotros vamos a resguardar esas cajas con el único compromiso pues de si cuidarlas, de que haya vigilancia y en caso de que sean pues que suceda algún robo o maltrato nosotros lo tenemos que reportarlo a la Comisión de Transporte es a lo único que nos hacemos acreedores y pero además la importancia de prestar ese servicio a los ciudadanos para que pues se ahorren el tiempo o el problema de traer feria en la bolsa, ya es muy práctica esas tarjetas, se recargan en las máquinas y le dan curso a su traslado no, en los autobuses, entonces ese es el comodato que va a firmar, que vamos a firmar con esta, con la Comisión de Movilidad y Transporte. En eso consiste. Es cuanto”.

En estos momentos se retira de la sesión el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes del presente contrato para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, para que en

representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Comodato con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (196): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA”**.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que se cuenta con 22 votos a favor de 22 miembros presentes, por lo tanto se aprueba por Unanimidad”.

**5.-** En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2022. “Tiene la palabra la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Julieta”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Toma la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Muy buenas tardes señor presidente, secretario, síndica, compañeros regidores, medios de comunicación. A continuación el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, al 11 de febrero de 2023. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quien nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviada y dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF). El Municipio en apego a la normatividad presenta las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, el presente informe contiene las afectaciones de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2022, los cuales consisten: 1.- Que el Ayuntamiento es el encargado de Gobierno Municipal, es un Órgano Colegiado que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de la Administración y Gobierno Municipal en los términos de la Ley de Gobierno de Administración Municipal y es a través de su presidente municipal el conducto por el cual se ejecutan y se llevan a cabo las acciones de Gobierno. 2.- Que es facultad y obligación de los regidores, desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones, así como someter a la consideración del pleno del Ayuntamiento, las medidas

necesarias para cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sus disposiciones reglamentarias, bandos de política y gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas de la observancia general, en su ámbito territorial. 3.- Toda vez que los Artículos 67 y 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora y fracción LXI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, fracción XLV del Reglamento Interior, Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, faculta a esta comisión para estudiar, analizar y presentar dictamen en relación a las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como el informe trimestral de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2022. 4.- Que es facultad exclusiva de este Ayuntamiento revisar por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la Administración Pública del cuarto trimestre del año 2022, teniendo como resultados las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como la revisión de los informes trimestrales y la cuenta pública del Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal. 6.- Que por ello ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma detallada y pormenorizada la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora. 7.- De acuerdo a la anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera que deben de enviar las afectaciones de ejercicios anteriores dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61. Resolutivos. 1.- De conformidad a lo interior ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 66, 68, 91 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el ISAF, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso”.

Comenta el C. presidente Municipal: “Gracias. Tiene la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas. Adelante tesorera”.

Interviene para comentar la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “De nuevo buenas tardes a todos, las afectaciones de ejercicios anteriores, resultado de ejercicios anteriores con cargos con un importe de \$16,577.18 con unos abonos por \$1,700.20 esas fueron las afectaciones que fueron clasificadas dentro de este trimestre octubre, noviembre y diciembre del 2022, adelante”.

Enseguida toma la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de

2022, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (197): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022”**.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: Le informo señor presidente que el punto de acuerdo se aprueba por Unanimidad con 23 votos a favor de 23 miembros presentes”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Gracias”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. “Una vez más tiene la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Julieta”.

Enseguida expresa la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias. Cuarto informe trimestral que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, mismo que contiene la Cuenta pública de la Administración pública del Municipio de Navojoa, Sonora, que por ello ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública revisó de una forma detallada y pormenorizada la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora, administración pública, estados financieros, balanza de comprobación, balance general, estado de actividades de ejercicios presupuestales de ingresos y egresos del cuarto trimestre octubre, noviembre y diciembre del año 2022, así como debe enviarse el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por el Artículo 67 y 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora y Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el 45 y 48 del Reglamento Interior, Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, de acuerdo al análisis realizado al informe de actividades financieras del cuarto trimestre octubre-diciembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2022 ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera pertinente realizar las siguientes observaciones: 1.- Es necesario reducir el gasto corriente para eficientar los recursos y traducirlos en inversión para poder rescatar los servicios básicos, reparación de calles, drenajes y suministros de agua y llevar a cabo una sana administración de los recursos financieros del Municipio que estos

sean optimizados siguiendo una disciplina financiera basada en la correcta aplicación de los mismos, propiciando que el costo del ejercicio de la función pública sea más austero para que así se generen ahorros para que puedan beneficiar de manera directa al desarrollo de Navojoa. Número 2.- Activación de las reuniones con el comité de compras y adquisiciones. Número 3.- Es necesario poner especial atención al costo de nómina actual del municipio con el fin de evitar que en un futuro, este se vuelva insostenible para la administración, tratando con ello de no seguir elevando dicho costo financiero. Número 4.- Se debe reducir de manera significativa el costo actual de los medios de comunicación y difusión, los cuales presentan una erogación elevada para esta administración, es por ello que ésta comisión considera pertinente realizar un análisis de fondo respecto a los recursos que se destinan actualmente para este rubro, buscando una mejor utilización de dichos recursos financieros. Número 5.- Que la dependencia de Tesorería cumpla con los elementos necesarios para dar cumplimiento en tiempo y forma con la cuenta trimestral, solicitamos dar vista al titular de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, al secretario de Programación del Gasto Público y demás funcionarios a fin que conozcan el sentido del presente dictamen, a fin de darle cabal cumplimiento a los acuerdos de que aquí emanen, de igual manera el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización el ISAF en los mismos términos del párrafo anterior. Se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2022 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento de Navojoa. Atentamente Comisión de Regidores de Hacienda, Patrimonio y Cuentas Pública. Licenciada Ana Julieta Guzmán Ontiveros, licenciado Jesús Manuel Leyva López, licenciado Carlos Fernando Arrizón Suárez, maestra Eréndira Corral Villegas, contadora pública Nidia Araceli Guerrero Espinoza, Doctor Felipe Gutiérrez Millán, maestro Rafael Rodríguez Sánchez, licenciado Carlos Alberto Quiroz Romo, licenciada Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, arquitecto Jesús Héctor Padilla Yépiz, licenciado Juan Guillermo Poqui Rábago”.

Comenta el C. presidente municipal: “Gracias. Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas. Adelante tesorera”.

Enseguida expresa la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Presentación del informe trimestral relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2022. Agradezco primeramente la oportunidad de servir a nuestra comunidad al estar al frente de la Tesorería Municipal de Navojoa. Señoras y señores regidores, síndico, secretario y señor presidente, tengo a bien presentarle a ustedes este trabajo multidisciplinario donde convergen la normatividad contable relacionada con el buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas. En este contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas se presenta ante ustedes el informe del cuarto trimestre del año 2022 presentado y discutido ante la Comisión de Hacienda”.

Toma la palabra para mencionar el C. presidente municipal, para mencionar: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Adelante regidor Carlos Quiroz”.

Enseguida comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Gracias compañeros, presidente, secretario. Como se puede ver en los resolutivos, observaciones y recomendaciones, pues tenemos digamos que problemas recurrentes ¿no?, yo creo que los compañeros no me dejarán mentir y tampoco el cuerpo del dictamen que básicamente dice casi lo mismo en los últimos tres trimestres ¿no?, pues ésta era la oportunidad perfecta alcalde, compañeros de redoblar esfuerzos, de rediseñar al vapor, no en el mal sentido sino por lo rápido y la premura de lo que la ciudadanía necesita, pues a marchas forzadas es este trimestre, esta cuenta la oportunidad perfecta para rediseñar el gobierno de la 4T de Navojoa o de MORENA por decirlo con más formalidad y pues que cuente con nosotros alcalde para echarle muchas ganas”.

Responde el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

Continuando con la palabra el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo menciona: “Vemos los problemas en las obras, la falta de dinero, cuente con nosotros para echarle ganas y sacar adelante este tema, le encargamos mucho alcalde las observaciones y las recomendaciones, ojalá podamos hacer los ajustes que necesita Navojoa para que el dinero rinda más en la calle donde la gente lo necesita”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muchas gracias. ¿Alguien más? No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (198): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022”**.”

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que el punto de acuerdo se aprueba por unanimidad con 23 votos a favor de 23 presentes”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y

aprobación en su caso de la solicitud de renuncia irrevocable, que presenta la ciudadana C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, al cargo de tesorera municipal, con efectos a partir del día 14 de febrero del año 2023. “Tiene la palabra el ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Adelante secretario”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Con su permiso señor presidente. Voy a proceder a dar lectura al documento que me hizo llegar el día de ayer precisamente la contador público María Teresa Acosta Piñuelas, tesorera municipal de aquí de Navojoa. Navojoa, Sonora a 13 de febrero de 2023. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Respetuosamente me dirijo a ustedes para agradecerles la oportunidad que me brindaron y el apoyo otorgado hacia mi persona, al mismo tiempo me permito presentarle mi renuncia con carácter de irrevocable al puesto de tesorera municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 14 de febrero de 2023 por así convenir a mis intereses. De antemano les doy las gracias por la confianza que depositaron en su servidora. Atentamente. Contador público María Teresa Acosta Piñuelas. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Gracias. Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas. Adelante tesorera”.

Enseguida expresa la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Señor presidente, señora síndica, señor secretario, ciudadanos navojoenses, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Al presentar el día de hoy formalmente mi renuncia con carácter de irrevocable al puesto de tesorera del Ayuntamiento de Navojoa, quiero en primer lugar agradecer la invitación a participar por parte del ex presidente Mario Mayito Martínez que Dios lo tenga en su gloria, agradezco al equipo de trabajo, a mi familia y a la comunidad representada en ese cuerpo edilicio, por la valiosa oportunidad de servir por encima de todo a los intereses de la ciudadanía, haciéndolo con oportunidad, convicción y con un gran sentido de la responsabilidad y de disciplina financiera, llego al día de hoy segura de que en cada jornada ofrecí tiempo, capacidad y esfuerzo con el mismo ánimo y el mismo propósito en todo momento, contribuir a que Navojoa le vaya mejor. Cumplimos en materia de finanzas con la total transparencia y honestidad, me reintegro al servicio profesional independiente y a las labores dentro del Instituto del Noroeste de Contadores Públicos. Dentro de los logros de nuestro paso por esta Tesorería Municipal, destaco que se cumplió en tiempo y forma con el pago de los salarios de todos los trabajadores de este municipio, teniendo un sentido social de responsabilidad al hacerlo. Se cumplió con la presentación de la cuenta pública y su fiscalización, misma que en el año de 2021 subió su calificación de 6.01 a 77.85, espero que siga esta tendencia de mejora de la calificación y así demostrarles a los ciudadanos que su confianza depositada rinde frutos con el buen gobierno. En lo referente al endeudamiento dejo un semáforo verde, esto quiere decir que nuestro municipio cumple con todos

los requisitos necesarios para hacerle frente a los compromisos adquiridos financieros de deuda y dejamos de endeudamiento sostenibles. Me voy sabedora que todas las horas de esfuerzo cimentaron las labores de nuestra institución, para el beneficio de todos los ciudadanos de nuestro bello municipio, me reitero siempre servidora y amiga, agradecida por todo el apoyo recibido. De verdad gracias a todos, cuenten siempre con mis consideraciones y respetos. Muchas gracias”.

Toma la palabra el C. presidente municipal, para expresar: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene la voz el regidor Guillermo Ruíz”.

Interviene para comentar el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes presidente, secretario, síndico. Tere, te doy las gracias por todo el apoyo que nos diste en este tiempo y sé que en esta nueva etapa que vas a tener vas a tener éxito, eres una persona muy valiosa, reconozco tu trayectoria y sobre todo tu amistad, estoy a la orden y te doy las gracias por todo lo que has hecho, sé que has trabajado mucho y sé que has tenido momentos difíciles, pero la vida sigue adelante y seguramente vas a tener mucho éxito en tu nueva encomienda, te agradezco. Es cuanto”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Muchas gracias regidor. Tiene el uso de la voz la regidora Alejandra Tanybeth Aguayo”.

Toma el uso de la palabra para expresar la Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallego: “Buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica y secretario, quiero aprovechar para reconocer y agradecerle Tere, que considero que es una pieza importante de la Administración, gracias por tu entrega, tu responsabilidad y de verdad un honor haberte tenido trabajando por los navojoenses, cuenta conmigo y te deseo todo el éxito siempre. Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias regidora. Tiene el uso de la voz la regidora Herendira Corral. Adelante regidora”

A continuación toma la palabra la C. Regidora Mtra. Herendira Corral Villegas para mencionar: “Muchas gracias. Con el permiso de todo el Cabildo. Tere pues voy a ser breve porque se pueden encerrar todas las palabras de los compañeros y estoy segura que todos pensamos de la misma manera, muchas gracias, muchas gracias personalmente te lo digo como amiga, como compañera de trabajo, gracias a nombre de los navojoenses que representamos el día de hoy, que Dios te bendiga y que tengas mucho éxito en lo que emprendas, estoy segura que así va a ser porque eres una persona muy competente y ha sido un honor para

mí como parte de la Comisión de Hacienda haber estado cerquita de ti, trabajar contigo y pues gracias nuevamente. Dios te bendiga Tere”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien regidora. El regidor Felipe Gutiérrez tiene el uso de la voz”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para comentar: “Buenas tardes a todos. Contadora Tere Acosta, realmente un privilegio haber trabajado contigo, te tocaron tiempos tormentosos, dificultades que, que tú temple y tu experiencia supieron sortear, sé que has tomado una decisión pues en tu, en tu responsabilidad, en tu familia y que estoy seguro que vienen para ti tiempos, tiempos buenos y que sabes que cuentas con amigos y que reconocemos tu trabajo. Muchas gracias por todo Tere”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor, la regidora Julieta Guzmán tiene el uso de la voz”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros para expresar: “Bueno, pues yo le quiero dar las gracias a la tesorera por todo este tiempo que estuvimos trabajando muy duro, porque pues hasta sábado y domingo en la noche ahí andábamos revisando y todo, deste, yo le deseo éxito en lo que sigue para usted y ya sabe que cuenta con una amiga aquí, gracias porque aprendimos mucho de usted también”.

Toma la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “Teresa pues muchas gracias por el servicio que dice a los navojoenses, a mis compañeros regidores que los atendiste siempre con puertas abiertas, te deseo lo mejor en tu nuevo proyecto personal, ésta es una nueva etapa y que Dios te bendiga en todo lo que emprendas, gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de renuncia con carácter de irrevocable, que presenta la ciudadana C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, al cargo de tesorera municipal, con efectos a partir del día 14 de febrero del año 2023, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (199): “SE APRUEBA LA RENUNCIA CON CÁRACTER DE IRREVOCABLE QUE PRESENTA LA C. C.P. MARÍA TERESA ACOSTA PIÑUELAS, AL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023”.**

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que el punto se aprueba por unanimidad, con 23 votos a favor de 23 miembros presentes”.

**8.-** En relación al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de tesorero municipal, a partir del día 14 de febrero de 2023. Con fundamento en el

artículo 65 fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Cabildo, la propuesta de la persona que ocupará el cargo de tesorero municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación, curriculum de la ciudadana C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe la titularidad del cargo de tesorera municipal de este Honorable Ayuntamiento. A consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene la palabra el regidor Guillermo Ruíz. Adelante regidor”.

Interviene el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “¿Está aquí Rosario?, yo creo que la pudieran pasar de una vez, porque los comentarios van a ser en referencia a su persona”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, menciona: “Adelante Regidor”.

Enseguida comenta el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes compañeros nuevamente, pues decirle presidente que conozco personalmente a Rosario de toda la vida, fuimos vecinos desde infancia y conozco su trayectoria intachable, además que ella ya está dentro de la Administración, como directora de Ingresos nos da atención tanto a los ciudadanos como a nosotros regidores muy buena, yo felicito primero la decisión de esa propuesta y estoy dispuesto aprobarla y darle toda la confianza a la compañera Rosario, que ella seguramente va a sacar muy bien ese papel. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor”.

A continuación comenta el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento de la ciudadana C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, al cargo de tesorera municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 14 de febrero del año 2023, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (200): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A LA C. C.P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023”.**

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Le informo señor presidente que el punto de acuerdo se aprueba por unanimidad con 23 votos a favor de 23 miembros presentes”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal para expresar: “Gracias. Le solicitamos a la ciudadana contador público María del Rosario Santiago Vizcarra, pase al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta de ley”. “María del Rosario Santiago Vizcarra, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de tesorera municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio, ¿protesta usted?”. Responde la ciudadana C.P. María Del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí protesto”. Continuando con el uso de la palabra el C. presidente municipal expresa: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena y muchas felicidades”.

**9.-** En relación al punto número nueve del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las quince horas, de este día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión Extraordinaria de Cabildo. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

#### **SÍNDICA PROCURADORA**

**C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ**

**C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS**

**C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO**

**C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES**

**C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ**

**C. LIC. JOSÉ G. RAMOS GALLEGOS**

**C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA**

**C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ**

**C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA**

**C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA**

**C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN**

**C. ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ**

**C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA**

**C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.**